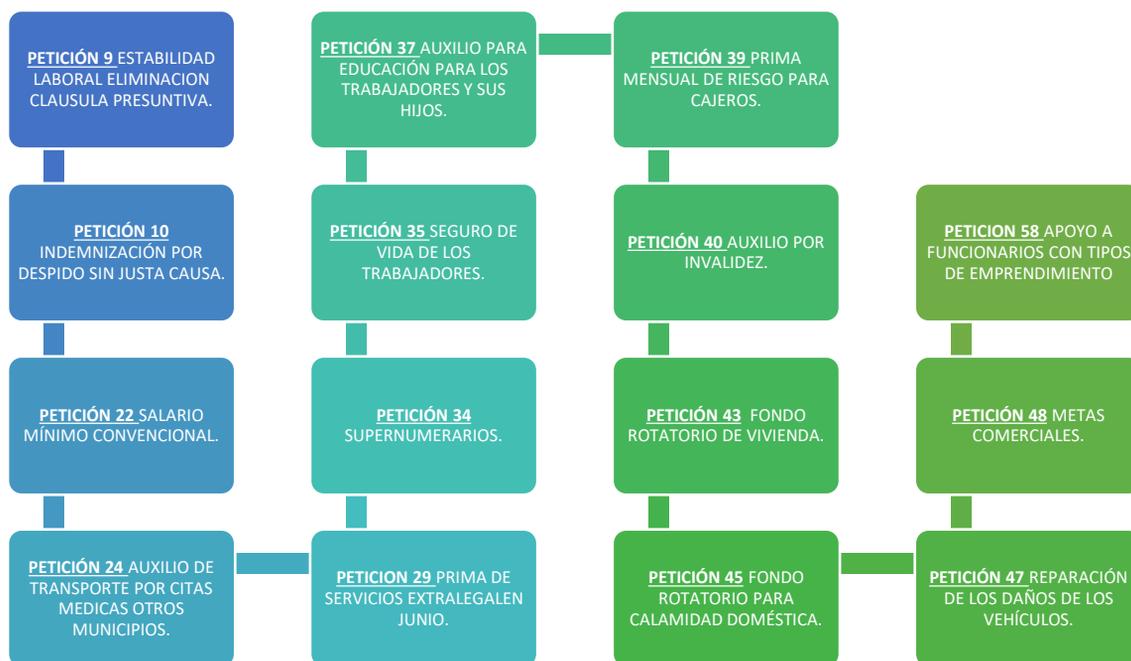


LA IMPORTANCIA DEL APOYO GENERALIZADO A LA NEGOCIACION DEL PLIEGO DE PETICIONES Y REPECURSIONES ANTE UNA NO NEGOCIACIÓN

Manizales Caldas, 15 de enero de 2025

La UNION SINDICAL DE EMPLEADOS FINANCIEROS DE COLOMBIA "USEF S.I." quiere socializar con todos los empleados, los principales puntos de negociación planteados en el pliego de peticiones presentado al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA el 10/01/2025, con el fin de mejorar la estabilidad laboral, salarial y generar condiciones dignas de trabajo, entre las que se encuentran:



Son en total cincuenta y nueve (59) peticiones que contiene el pliego, pero la principal es dar estabilidad laboral a los 8.000 empleados que laboran al interior de la entidad eliminando la cláusula presuntiva de los contratos de trabajo como lo hizo COLPENSIONES con el Artículo 3 del reglamento interno de trabajo y en el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, que la eliminaron por convención colectiva de trabajo y el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, ha hecho hasta lo imposible, para impedir la implementación de una acta extra convencional para suprimirla.

La UNIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS FINANCIEROS DE COLOMBIA "USEF S.I. ha demostrado un compromiso firme con la defensa de los derechos de los empleados al destinar más de \$90 millones de pesos en recursos propios para una gran campaña de apoyo y visibilización. Esta campaña incluye diversas acciones estratégicas como:



LA IMPORTANCIA DEL APOYO GENERALIZADO A LA NEGOCIACION DEL PLIEGO DE PETICIONES Y REPECURSIONES ANTE UNA NO NEGOCIACIÓN

Manizales Caldas, 15 de enero de 2025

- ****Logística y organización de eventos****.

- ****Publicidad**** a través de medios de comunicación, redes sociales, afiches y publicaciones en diarios de amplia circulación nacional, con el objetivo de exponer la situación que enfrentan los empleados debido a la aplicación de la cláusula presuntiva, una medida que pone en riesgo la estabilidad laboral de los trabajadores del Banco Agrario de Colombia.

La **cláusula presuntiva**, que es considerada una de las principales fuentes de inseguridad laboral, afecta directamente la estabilidad de los funcionarios, permitiendo que se tomen decisiones unilaterales que no tienen justificación adecuada. Esta práctica, que no ha sido modificada ni justificada por la directiva del banco, sigue siendo aplicada de manera persistente, a pesar de los daños que causa a la seguridad laboral de los empleados.

La inversión realizada por USEF S.I. tiene como objetivo denunciar estos abusos y generar una **presión pública y mediática** para lograr que la directiva del banco **revoque o modifique** dicha cláusula. El esfuerzo se ha centrado en movilizar a los empleados y a la sociedad en general, para que comprendan el impacto negativo de esta práctica y apoyen las iniciativas de mejora que promueve el sindicato.

Este esfuerzo de la organización sindical no solo tiene como fin la defensa de los empleados actuales, sino que también busca evitar que futuros trabajadores enfrenten las mismas condiciones de incertidumbre y desprotección laboral. La acción solidaria y el respaldo de los empleados son esenciales para que este tipo de abusos no se perpetúen y se logre un cambio efectivo en las políticas laborales del Banco Agrario.

Seguiremos en nuestro empeño de alcanzar el objetivo con la negociación del pliego de peticiones en la etapa de los veinte (20) días de arreglo directo y no bajaremos la guardia para eliminar la cláusula presuntiva de los contratos de trabajo, **pero si la cosas no se dan por acuerdo entre las partes, no quedara otra opción que votar la huelga con el apoyo de todo el personal por medio del voto secreto, como última alternativa a la solución de la problemática de la estabilidad laboral**, medida implementada en el año 2020 con el sindicato UTESFINCOL, donde alcanzamos 1.200 votos a favor del cese de actividades como medio de presión. Recuerden **¡#EL MOMENTO ES AHORA, NO HAY OTRO!**

Muchos se preguntarán ¿cómo puede ser el conflicto entre patrono y trabajadores algo positivo? ¿no deberíamos siempre evitarlo? Pero la respuesta la dijo GEORGE WILHEHM FRIEDRICH HEGEL: “ESE VAIVÉN ENTRE DOS EXTREMOS OPUESTOS, ES LO QUE HACE QUE LA RELACION LABORAL FUNCIONE, ASI ES LA VIDA Y LA HISTORIA. EL PROGRESO NO SURGE DE LA CALMA O LA AUSENCIA DEL CONFLICTO, SINO DE LA TENSION ENTRE IDEAS OPUESTAS Y DEL ENFRENTAMIENTO ENTRE AMBAS PARTES, SURGE ALGO NUEVO Y MAS ELEVADO”.

Cordialmente

UNIDOS POR LA ESTABILIDAD LABORAL EN EL BANCO AGRARIO
DE COLOMBIA

Junta Directiva Nacional – USEF S.I

